

Santiago, 13 de marzo de 2021
III semana de Cuaresma

Queridos hermanos,

Junto con saludarlos cordialmente, les escribo a propósito de la decisión de la autoridad sanitaria de decretar que la Región Metropolitana entra a Fase 2 y de las modificaciones implementadas a la misma fase, particularmente lo que refiere a las celebraciones de culto.

Hecha la consulta al gobierno (a través de la ONAR), y verificado hoy en el diario oficial, ha quedado establecida una modificación al aforo de la Fase 2-Transición, imponiéndose que en esta fase no se pueden realizar actos de culto con presencia de fieles, de lunes a domingo. La excepción serán los funerales, que podrán tener un aforo máximo de 10 personas en lugares cerrados y 20 personas en lugares abiertos. En lo referente a otros aspectos de la vida de la Iglesia, por favor remitirse a lo indicado en las *Medidas pastorales por covid - Arquidiócesis de Santiago*, Fase 2-Transición, que están publicadas en nuestra web.

Lamentablemente, a pesar de reiteradas consultas, no se entregaron razones suficientes que nos permitan explicar a los fieles por que 10 personas reunidas en un templo (que normalmente son espacios muy amplios), con todas las medidas sanitarias requeridas por la autoridad e implementadas por la Iglesia, estarían sanitariamente en situación de riesgo. Sin perjuicio de lo anterior, renovamos el compromiso colaborativo con el bien común que ha tenido la Arquidiócesis de Santiago durante toda la pandemia, y pedimos respetar la instrucción de las autoridades de salud, que se menciona en el segundo párrafo.

Conforme a lo conversado esta medida se evaluará a fines de mes.

Pedimos al Señor que ilumine y de sabiduría a las autoridades sanitarias, en la difícil tarea de conducir a la ciudadanía en tiempos de pandemia.

Pidiendo para todos la bendición del Señor, su servidor,



+ Cristián Roncagliolo Pacheco
Vicario general